



Secretaría Universidad

OFICIALIZA ACUERDO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, REFERIDO A LA CREACIÓN DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN ARTES MUSICALES, PARA ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA.

PUNTA ARENAS, agosto 13 de 2014

DECRETO N°29/SU/2014

VISTOS:

Las Atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03/10/81; el D.F.L. N° 154 de 11 de Diciembre de 1981, el Decreto N°325 del 1 de Agosto de 2014, del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 de 25 de marzo de 2010 de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1. El Acuerdo N°2/1/2011 de la Sesión Extraordinaria N°1/2010 del Consejo Académico, de fecha 4 de enero de 2011, que Aprueba la creación de la Carrera de Pedagogía en Educación Musical, para Enseñanza Básica y Media.

2. El Acuerdo N°3/4/2014 de la Sesión Ordinaria N°3/4/2014 de la Honorable Junta Directiva, de fecha 4 de agosto de 2014, que Aprueba la creación de la Carrera de Pedagogía en Artes Musicales, para Enseñanza Básica y Media.

DECRETO:

OFICIALIZÁSE en la Universidad de Magallanes, la creación de la Carrera de Pedagogía en Artes Musicales, para Enseñanza Básica y Media, que otorga el Grado de Licenciado(a) en Educación y el Título de Profesor(a) en Artes Musicales, con mención en Dirección de Conjunto Folclórico o Dirección Coral o Dirección Instrumental

1.- Antecedentes Generales:

1.1.- **Nombre de la carrera:** Pedagogía en Artes Musicales, para Enseñanza Básica y Media.

1.2.- **Títulos, grados o especializaciones a los que conduce**

Grado: Licenciado/a en Educación

Título: Profesor/a en Artes Musicales con Mención en: Dirección de conjunto folclórico, Dirección coral o Dirección instrumental

1.3.- Campo Ocupacional y/o Potencial del Egresado

- Docencia en el campo de su especialidad en instituciones educacionales.
- Ejercicio libre de su profesión.

1.4.- Duración de los Estudios: 10 semestres**1.5.- Modalidad de Funcionamiento: Semestral****1.6.- Requisitos de Admisión y Criterios de Selección**

El requisito de admisión y selección para la carrera es haber rendido las Pruebas de Selección Universitaria (PSU), con las ponderaciones que a continuación se especifican.

Notas de Enseñanza Media	Prueba Lenguaje	Prueba Matemática	Prueba de Historia y Cs. Sociales o Ciencias	Ranking
40%	25%	15%	10%	10%

1.7.- Requisitos de Titulación/Graduación

1.7.1. Requisito de Graduación: Demostrar desarrollo de las competencias del licenciado hasta el nivel 3, habiendo aprobado la totalidad de las asignaturas hasta el octavo semestre.

1.7.2. Requisito de Titulación: Demostrar desarrollo de las competencias declaradas en el perfil de egreso, en un nivel 3 de desempeño, habiendo aprobado la totalidad de las asignaturas contempladas en el plan de estudios de la carrera.

2.- Fundamentación curricular**2.1.- Caracterización de currículo con enfoque en competencias**

Se entiende por competencia “la capacidad para actuar eficazmente en un conjunto de situaciones dadas. No se trata, entonces, de aptitudes para demostrar conocimientos o talentos” (González, 2005). Lo anterior constituye una categoría referida al aprendizaje a lograr, asumiendo una perspectiva sociocultural; destacando el proceso cognitivo y asociándolo al desempeño.

La necesidad de levantar currículos de formación inicial docente basados en competencias se justifica porque éstas, en sí mismas y por su naturaleza, acuñan una perspectiva educativa concordante con la Reforma Curricular Chilena, pues su desarrollo exige procesos educativos de carácter constructivista. Como meta educativa, una competencia configura potenciales ámbitos de aprendizaje, lo que pedagógicamente implica realizar un proceso de captación de conocimientos previos, anclaje y emancipación para mediar el desarrollo de habilidades, la comprensión de diversos escenarios y la formación en actitudes y valores. Esto tiene un efecto significativo en la asunción de roles, tanto del docente como del estudiante, obligándolos a reposicionarse y re-significar su accionar en el marco de los procesos formativos.

Los perfiles basados en competencias se sustentan en capacidades que asumen una connotación comprensiva de los procesos y funciones que posteriormente un profesional deberá aplicar y desarrollar. Por tanto, las competencias a incorporar en los perfiles de egreso, son aquellas a desarrollar en el marco de un proceso de formación inicial universitaria. El perfil de egreso considera competencias agrupadas en dos categorías:

- *Competencias genéricas:* Aquellas transversales a toda profesión y se refieren al accionar profesional en el ámbito de las interacciones sociales, la comunicación, el sentido ético, la formación y actualización permanente.

- *Competencias específicas:* Aquellas que definen el contexto y acción concreta de una determinada profesión.

2.2.- Presentación de principios curriculares y didácticos

- *Contextualización sociocultural:* Al considerar la formación inicial docente como un proceso de construcción de “significados”, lo que se aprende adquiere la connotación de ser “propio del alumno”, “relativo a él”. Por tanto se requiere de acciones pedagógicas que presenten al nuevo aprendizaje en contextos pertinentes a la realidad profesional y que permitan relacionarlos con los conocimientos y experiencias previas. Ese contexto puede estar dado tanto en lo que el alumno vive, como en lo que sabe o en lo que le interesa, pero siempre mirando hacia el desempeño laboral que se constituye en norte formativo.

- *Tarea auténtica:* Al tratarse de un proceso de aprendizaje situado y cuyo norte es el desarrollo de competencias que le permitan un alto nivel de desempeño en el ámbito profesional, las situaciones o problemas a resolver durante el proceso formativo exigen responder a dicho contexto, por tanto la preocupación debe estar dada en el diseño de actividades que le permitan al alumno conectarse lo más directamente posible con la fuente del conocimiento, la que queda constituida por un escenario real de acción.

- *Mediación pedagógica bajo una concepción de andamiaje:* el docente actúa como mediador entre el alumno y el conocimiento (entendido como un proceso de construcción personal y/o social de significados), lo cual implica que debe tender puentes o ayudas ajustadas con el fin de facilitar dicho proceso por parte de quien aprende. Este andamiaje alude a los recursos o estrategias docentes utilizadas para proveer una asistencia que permita a los alumnos salvar la brecha entre lo que son capaces de hacer por su cuenta y lo que pueden lograr con una ayuda ajustada o soporte.

- *Integración teórico-práctica:* al comprender el conocimiento como un proceso de construcción de significados, se alude a una tridimensionalidad propia del aprender, la cual no significa tan sólo recibir información, también incluye el desarrollo de habilidades, la comprensión y aplicación de procesos y la formación en actitudes y valores, es decir, existen tres dimensiones que confluyen en la construcción del conocimiento. De lo anterior se desprende que el diseño y desarrollo curricular, al ser un proceso situado, permite una integración teórico-práctica, en el sentido de que la primera se contrasta, valida y adquiere sentido en tanto sea transferible y aplicable al escenario profesional, y éste -acción práctica- es la fuente en la cual no sólo es posible verificar el aprendizaje teórico, sino nutrirlo y actualizarlo constantemente.

- *Consistencia entre los elementos que componen el currículo:* Se refiere a la realización de procesos pedagógicos de carácter sistémico, en los que contenidos, objetivos, acciones didácticas, recursos y procedimientos evaluativos mantienen una lógica en su diseño y desarrollo.

- *Integración reflexiva de aprendizajes profesionales:* capacidad de establecer relación vinculante entre los conocimientos propios de cada disciplina y los modelos curriculares que dan forma a los procesos de enseñanza aprendizaje diseñados.

El currículo propuesto toma como “eje principal el desempeño entendido como expresión concreta de competencias, técnicas y recursos que se conjugan para desarrollar una actividad, cuyo énfasis radica en el uso o manejo de lo que un profesional debe hacer con lo que sabe, en la calidad con que hace lo que sabe y en la aplicación crítica de los conocimientos”, (Proyecto Educativo Institucional Universidad de Magallanes 2010).

En relación a la promoción, adquisición y construcción del conocimiento, es necesaria la apropiación de una serie de competencias que permitan por una parte desempeñarse efectivamente en el ámbito de la profesión de Educador/a Musical y, a la vez, ser capaz de realizar una constante actualización profesional y musical.

En este sentido el plan ha considerado las competencias genéricas de la Universidad de Magallanes, competencias genéricas de las pedagogías en general del Departamento de Educación y las competencias específicas de la Pedagogía en Artes Musicales.

El plan de estudios que se propone, es el resultado de una exhaustiva revisión y análisis de propuestas de otras universidades, de consultas a expertos de otras universidades nacionales y extranjeras, a profesores de música en servicio de la XII Región y de egresados del postítulo con mención en Música realizado en la Universidad de Magallanes.

2.2.1.-Fundamentos epistemológicos, filosóficos y disciplinares.

Fundamentos epistemológicos: Basado en el pensamiento de importantes pedagogos del área tales como Vigotzky, Howard Gardner, Herbert Read, David Hargreaves, Edgar Willems, Carl Orff, Jaques Emile Dalcroze, Zoltan Kodally, Murray Schafer y John Paynter entre otros. Con ello se dio respuesta a diferentes preguntas tales como: ¿Por qué enseñar arte?, ¿Qué necesita saber el profesor de música?, ¿Qué necesita saber para abordar situaciones en el aula y en el espacio educativo en forma creativa?, ¿Qué necesita saber hacer como músico? Los autores mencionados anteriormente, ubican a la Educación Musical como un dominio específico del conocimiento, al que se le asigna una importancia fundamental en la formación de los niños y jóvenes y en los ámbitos recreativos y terapéuticos de los adultos.

Fundamentos filosóficos: La presente propuesta curricular se sustenta en los siguientes conceptos filosóficos, considerados en las líneas de formación:

- Naturaleza del arte musical
- Amor a la belleza del arte en general y de la música en particular
- Compromiso con el aprendizaje de los estudiantes, con la comunidad local y con el país.
- Sensibilidad hacia los cambios culturales, sociales, artísticos y pedagógicos
- Interés por el perfeccionamiento y actualización profesional.

Fundamentos disciplinares: Se sustentan en:

- Susanne Langer, desde la concepción de la naturaleza del arte musical y la semiótica de la música,
- Las bases psicológicas del ritmo musical de Edgar Willems,
- La relación del arte con el pensamiento y de Keith Swanwick sobre el aprendizaje musical en espiral,
- El accionar a través de los diferentes períodos evolutivos de la expresión artística que propone David Hargreaves,

- De igual modo, se considera la teoría de Howard Gardner, sobre la inteligencia musical que ayuda a desarrollar otras inteligencias como la espacial, intrapersonal, lógico matemática, kinestésica Etc., las que permiten que al cantar, se utilice simultáneamente el área del lenguaje y ritmo y el área de la melodía o altura del sonido, utilizando ambos hemisferios del cerebro.

Considerando estas bases teóricas, es que se plantea que este proyecto de Carrera sustenta científicamente la disciplina.

2.3.- Descripción de la evaluación

Al momento de evaluar el proceso de desarrollo de una competencia, se deben contemplar los siguientes principios:

- Consideración del desempeño del alumno en el contexto o en un campo de actuación/simulación, que permita determinar la utilización de conocimientos, habilidades y actitudes integradas en la competencia y acceder al siguiente nivel de formación.
- Concordancia entre la evidencia de aprendizaje y el criterio evaluativo.
- Conocimiento por parte del alumno respecto a los criterios, procedimientos y tiempos destinados a la evaluación.
- Búsqueda de precisión en los procesos evaluativos, pese a la diversidad que presenten las evidencias de desarrollo de competencias.
- Consideración de los diversos tipos de saberes al momento de evaluar
- Evaluación de las competencias en distintas instancias de un proceso y en contextos reales de desempeño.
- Consideración de suficientes evidencias que permitan evaluar el desarrollo de una competencia

Así, en la evaluación basada en competencias, los criterios ayudan a elaborar un juicio acerca del desempeño individual del sujeto. Éstos se denominan “criterios de desempeño” y se caracterizan por ser explícitos al señalar de manera directa y clara el resultado esperado del aprendizaje del alumno. El desempeño, entendido como la aptitud o capacidad total para desarrollar, demostrar y dar respuesta competentemente a los requerimientos y demandas del orden profesional, académico o laboral en contextos determinados, con situaciones diferenciadas. Se refiere a lo que el sujeto “hace” en la realidad, a la pericia con que lo hace, a la actitud que lo acompaña y al fundamento que lo sustenta.

Los criterios de desempeño son declaraciones evaluativas que se expresan directamente desde las necesidades identificadas, hasta su análisis, categorización y definición. Para fijar o determinar los criterios se debe considerar lo siguiente:

- Identificación de la necesidad, requerimiento o demanda específica
- Identificación de la competencia requerida
- Identificación del desempeño deseado
- Establecimiento de la cualidad que acompaña la reflexión y el “hacer” del sujeto
- Determinación del criterio

Al no observarse de manera directa, las competencias se infieren; la forma de identificarlas, es con ayuda de los criterios y con evidencias. Una evidencia se entiende como la prueba fehaciente del alcance o no de las competencias como resultados de aprendizajes. La evaluación se realiza sobre el sujeto que se desempeña en un contexto determinado. Básicamente se consideran dos tipos de evidencias:

- **Evidencias de desempeño:** Son las que aluden al comportamiento por sí mismo, en situaciones de simulación o reales. Implica el uso de las competencias en la solución de problemas, en situaciones o espacios relacionados con ámbitos de desempeño profesional. Se centra en la actuación del sujeto.
- **Evidencias de conocimiento:** Se relacionan con la construcción de conocimientos, teorías, principios, conceptualizaciones, que representan un punto de partida para la construcción de aprendizajes posteriores.

En este sentido, es fundamental distinguir la competencia de los criterios de desempeño, para después derivarla secuencialmente a comportamientos observables y valorables.

De esta forma las competencias (genéricas y específicas) marcan la meta a la que se pretende llegar. Los criterios de evaluación deben especificar detalladamente cuándo se considera que la persona ha alcanzado una competencia determinada.

2.3.1. Sistema de calificación de las asignaturas:

Para la aprobación de las asignaturas, se considera una escala de calificación, determinada según los niveles de logro y definidos en los programas de asignatura:

Resultados de aprendizaje	Rango de calificaciones
Niveles de aprobación	
Desempeño avanzado	6.0 - 7.0
Desempeño medio	5.0 - 5.9
Desempeño básico	4.1 - 4.9
Niveles de reprobación	
Existen debilidades que deben ser mejoradas	3.0 - 3.9
Aprendizaje escasamente asumido	2.0 - 2.9
Existen debilidades significativas en el aprendizaje	1.1 - 1.9
No existe aprendizaje	1.0

2.3.2. Aprobación y/o reprobación de asignaturas y competencias:

Para aprobar una asignatura, el estudiante deberá alcanzar el nivel de aprobación en cada una de las competencias específicas, definidas en el programa de estudios de la asignatura.

En caso de reprobación de una asignatura, el alumno deberá rendir nuevamente las actividades curriculares asociadas a las competencias específicas reprobadas, en el período lectivo en que se dicte nuevamente la asignatura.

3.- Estructura del currículo

3.1.- Definición general del profesional a formar en la institución

El profesor de Artes Musicales formado en la Universidad de Magallanes, será un profesional abierto y flexible a las diversas propuestas musicales, con un alto grado de desarrollo de sus capacidades musicales, creativo e innovador, preparado para desarrollar docencia a nivel escolar en niveles de enseñanza básica y media, extraescolar, comunitario y para organizar y dirigir grupos musicales, corales, instrumentales y de cultura tradicional.

El Profesor/a de Artes Musicales es un profesional de nivel superior con una sólida formación pedagógica, disciplinar, metodológica, didáctica y ético-social coherente con la complejidad de su campo profesional, las políticas educativas nacionales y los estándares de calidad establecidos en Chile, que le permita indagar en los contextos en que se desempeña, analizarlos, interpretarlos, teorizar desde la realidad y documentar pedagógicamente.

Es un profesional cuya formación le permite desempeñarse en diversos contextos educativos que implementen la totalidad de los sectores de aprendizaje correspondientes a las Artes Musicales, desde la articulación de Pre-escolar, Enseñanza básica y Enseñanza media de la educación chilena. La mención en Dirección coral o Dirección de conjunto folclórico o Dirección de conjunto instrumental le permitirá desempeñarse en ambientes formales y no formales.

El futuro profesional está habilitado para desarrollar los procesos de enseñanza aprendizaje demostrando, sus saberes disciplinarios con manejo específico de las didácticas en cada sector de investigación. Participa en la creación de conocimiento y su divulgación y está habilitado para proseguir estudios de postgrado”¹.

Como todo/a profesional de la educación posee el perfil de Licenciado/a en esta área, demostrando “dominio de la disciplina pedagógica y la capacidad de actualizarse permanentemente, alimentando la reflexión pedagógica con aportes específicos en equipos interdisciplinarios y de investigación. Participa en la creación de conocimiento y su divulgación y está habilitado para proseguir estudios de postgrado”².

3.2.- Propósitos y fines de la carrera

El fin de la creación de ésta carrera, es formar profesionales capaces de organizar procesos educativos, adquieran interés por la investigación, capacidad de gestionar proyectos de práctica musical, vocal e instrumental, generar audiciones, recitales y conciertos dentro de la comunidad escolar y/o en centros sociales que requieran de ésta expresión artística (centros de adulto mayor, adolescentes en situación de riesgo social , por ejemplo) tanto en establecimientos del sistema público como privado de nuestro país.

La carrera tiene los siguientes propósitos:

- Contribuir a elevar los estándares de desempeño pedagógico y de atención educativa de la población regional y nacional, a través del desarrollo profesional de los profesores de Artes musicales existentes en la zona.
- Crear y proyectar una sólida alianza estratégica con el Sistema Educativo Regional, en especial con el nivel de Enseñanza básica y media en Artes Musicales y, a través del quehacer académico que se genere en torno a la nueva carrera.
- Contribuir al cumplimiento de las políticas educativas nacionales y los estándares de calidad establecidos en Chile, a través de la formación de profesores/as de Artes Musicales para enseñanza básica y media, con una sólida formación pedagógica, disciplinar, metodológica, didáctica y ético-social.

² Informe curricular sobre formación de Licenciado en Educación” Anexo 3” año 2010

La carrera será un aporte para el desarrollo de la extensión y difusión de los distintos géneros musicales, facilitar las Programaciones musicales en Medios de comunicación masiva, realización de encuentros escolares que motiven el cultivo de la música y participación activa en centros de huérfanos, ancianos, adolescentes en riesgo social.

3.3.- Objetivos de la Carrera

Para el cumplimiento de las tareas que el futuro Profesor de Artes Musicales/ Licenciado/a en Educación deberá asumir en el sistema educacional y en otros espacios en que se materializa, la carrera se focalizará en el desarrollo de capacidades asociadas al desempeño, con la finalidad de:

- Orientar el proceso de aprendizaje de los alumnos y facilitarles la adquisición de estructuras conceptuales de conocimiento y el desarrollo de destrezas y habilidades de pensamiento para procesar la información y comunicarla.
- Formular y desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje adecuados a los distintos contextos socio-culturales, demostrando autonomía y creatividad.
- Trabajar en equipo con otros profesionales, en la adaptación y desarrollo de un currículo escolar relevante y pertinente.
- Participar en proyectos de innovación pedagógica en la institución educati
- Tomar decisiones profesionales eficaces en la resolución de problemas educativos de alumnos y grupos, sustentadas en conocimientos de las ciencias de la educación.
- Investigar a partir de su propia práctica pedagógica con el fin de mejorar su desempeño y contribuir a mejorar la calidad de la educación de los alumnos.
- Participar en el proceso continuo de mejoramiento de la pertinencia y relevancia de la educación en las comunidades en que participe profesionalmente.

En este contexto, la carrera se plantea los siguientes objetivos:

3.3.1.- Objetivo General

- Formar un(a) profesor(a) de Artes Musicales, con disposición a la búsqueda del conocimiento y capacidad de permanente desarrollo profesional, científico y técnico, basado en sólidos conocimientos científicos de las ciencias de la educación y de las correspondiente disciplinas que enseña, y una amplia formación humana orientada por la ética que fundamente su desarrollo personal y el de su entorno, alrededor del concepto de la dignidad humana.
- Propiciar en los estudiantes una formación integral, social y humanística centrada en los núcleos y dominios fundamentales del conocimiento educativo, en las áreas disciplinar, profesional e instrumental, que identifiquen la formación del profesor/a y que permitan al egresado/a situarse en un horizonte coherente con la realidad social contemporánea”.
- Contribuir, competente y éticamente, en la solución de problemas que emergen del contexto educacional y social.

3.3.2.- Objetivos Específicos

- Formar profesores/as de Artes Musicales preparados para guiar los aprendizajes de estudiantes de los niveles de Educación Básica y Media del Sistema Escolar Chileno y capacitados para el cultivo, desarrollo y difusión de las diversas disciplinas que integran las Artes Musicales con énfasis en la cultura musical tradicional, formación vocal e instrumental.

- Responder a los compromisos de colaboración declarados frente a la comunidad regional para mejorar la calidad de la educación en la totalidad de sus áreas formativas.
- Proveer al futuro profesional con competencias y hábitos que le permitan proseguir su proceso de formación profesional y personal, con competencias comunicativas, socios afectivos y cognoscitivos que le permitan una óptima relación profesor-alumno y un sentido de responsabilidad social trascendente.
- Generar espacios de reflexión y discusión en torno al saber pedagógico, que faciliten la actualización de conceptos, modelos, y paradigmas.

3.4.- Presentación del perfil de egreso

El perfil de egreso de la carrera considera las siguientes competencias y niveles de desempeño:

3.4.1.- Competencias Genéricas³

Competencias	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
G1. Compromiso ético	Reconoce, reflexiona sobre los principios que regulan el comportamiento ético.	Reconoce, analiza y aplica los principios y reglas que regulan el comportamiento ético.	Reconoce, analiza, aplica y promueve los principios y reglas que regulan el comportamiento ético.
G2 Habilidades interpersonales	Demuestra asertividad y empatía al relacionarse con sus pares.	Demuestra asertividad y empatía al relacionarse con sus pares, académicos y personal de apoyo a la docencia.	Demuestra asertividad y empatía al relacionarse con sus pares, académicos, personal de apoyo a la docencia y miembros de las comunidades en que desarrolla sus procesos de práctica
G3 Responsabilidad social y compromiso ciudadano	Desarrolla, en los tiempos establecidos, las acciones solicitadas para favorecer a personas o grupos necesitados.	Desarrolla, en los tiempos establecidos, las acciones solicitadas para favorecer a personas o grupos necesitados, comprometiendo a otros ciudadanos en esta tarea social	Desarrolla, en los tiempos establecidos, acciones autoimpuestas para favorecer a personas o grupos necesitados, comprometiendo a otros ciudadanos en esta tarea social
G4 Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.	Extrae, relaciona, y presenta información, en forma clara y comprensible sobre diversos temas, evidenciando una construcción personal de ideas.	Extrae, relaciona, interpreta, y presenta, en forma clara y comprensible sobre diversos temas y situaciones, evidenciando una construcción personal de ideas	Extrae, relaciona, interpreta, organiza y presenta información, lógica y comprensiblemente sobre diversos temas, situaciones y problemas, evidenciando una construcción personal de ideas
G5 Habilidad para buscar, procesar y analizar información procedente de diversas fuentes	Busca, procesa y analiza información proveniente de diversas fuentes, solicitada por sus docentes.	Busca, procesa y analiza información proveniente de diversas fuentes, solicitada por sus docentes y	Busca, procesa y analiza autónomamente información proveniente de diversas fuentes

³ Las competencias genéricas son todas aquellas seleccionadas y definidas por la Universidad de Magallanes para otorgar un sello formativo a sus estudiantes.

		complementada desde su propia iniciativa	
G6 Capacidad de comunicación oral y escrita	Se comunica en forma oral y escrita mediante mensajes coherentemente elaborados	Se comunica en forma oral y escrita mediante discursos y textos coherentemente elaborados y fundamentados, demostrando empatía y asertividad ante su interlocutor o lector	Se comunica en forma oral y escrita mediante discursos y textos coherentemente elaborados y fundamentados, demostrando empatía y asertividad ante su interlocutor o lector y un estilo comunicativo personal.
G7 Capacidad de comunicación en un segundo idioma.	Se comunica, usando un segundo idioma, en forma oral y escrita, mediante intercambios verbales cotidianos y textos sencillos.	Se comunica, usando un segundo idioma, en forma oral y escrita, argumentando ideas de cierta complejidad.	Se comunica, usando un segundo idioma, en forma oral y escrita, argumentando ideas de cierta complejidad en contextos diversos.
G8 Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación	Gestiona correctamente los archivos, generando documentos con un procesador de textos, navega por Internet y utiliza correctamente el correo electrónico.	Edita documentos de texto de cierta complejidad, crea diapositivas de Power Point y páginas Web sencillas.	Edita documentos complejos, incluso utilizando macros y gestiona hojas de cálculo mediante funciones y referencias.
G-9 Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica	Aplica sus conocimientos en situaciones reales	Aplica sus conocimientos para resolver problemas reales	Aplica estratégicamente sus conocimientos para resolver problemas reales

3.4.2.- Competencias Específicas

Competencias especialidad (E)	Nivel de desempeño 1	Nivel de desempeño 2	Nivel de desempeño 3
COMPETENCIA E 1: Diseña experiencias de aprendizaje, aplicando crítica y pertinentemente los fundamentos de la didáctica musical	Diseña acciones de aprendizaje en su especialidad, utilizando propuestas pedagógicas musicales.	Diseña experiencias de aprendizaje en su especialidad, utilizando propuestas pedagógicas musicales justificadas.	Diseña experiencias de aprendizaje innovadoras en su especialidad, utilizando las propuestas pedagógicas musicales desde una postura personal justificada.
COMPETENCIA E 2: Propone sesiones o programas de musicoterapia y desarrollo de la acústica adecuados para los sujetos y contextos a intervenir	Aplica, los fundamentos teóricos esenciales de la físico-acústica y los modelos de musicoterapia, para diseñar experiencias educativas e intervenciones a nivel de aula.	Aplica, desde una perspectiva histórica y global los fundamentos teóricos esenciales de la físico-acústica y los modelos de musicoterapia, para diseñar experiencias educativas e intervenciones a nivel de aula	Aplica, desde una perspectiva histórica y global, los fundamentos teóricos esenciales de acústica, y los modelos de musicoterapia, para diseñar y desarrollar experiencias educativas e intervenciones a nivel de aula.

<p>COMPETENCIA E 3: Crea, graba y edita piezas musicales utilizando las Tics, en contextos de educación formal y no formal</p>	<p>Diseña procesos de lectura, escritura y Composición a través de software musicales.</p>	<p>Diseña procesos de lecto-escritura musical, armonización y formas musicales simples, a través de técnicas de almacenamiento que ofrece la tecnología actual.</p>	<p>Diseña sistemática y contextualizadamente , a nivel de aula, procesos de lecto-escritura musical, armonización, y creaciones con diferentes texturas y formas musicales simples, almacenamiento, grabación y edición, utilizando como recursos, las tecnologías de la comunicación.</p>
<p>COMPETENCIA E4: Desarrolla sentido de identidad folclórica musical a través del conocimiento y valoración de la cultura regional , nacional y latinoamericana</p>	<p>Conocer y aplicar fundamentos de la cultura popular de la Patagonia</p>	<p>Conocer y aplicar fundamentos de la cultura popular de la historia de la sociedad chilena.</p>	<p>Conoce y aplica fundamentos de la cultura popular a fin de desarrollar en sus alumnos el sentido de identidad con la música propia de Latinoamérica.</p>
<p>COMPETENCIA E5: Comprende e integra las coordenadas histórico-sociales en el análisis y difusión de la música</p>	<p>Identifica, los hechos más relevantes de los contextos históricos - sociales en que se inserta la música, y los aplica a través de audiciones, interpretaciones vocales e instrumentales o de expresión corporal.</p>	<p>Identifica, los hechos más relevantes de los contextos históricos - sociales en que se inserta la música, y los aplica justificadamente en el aula a través de audiciones, interpretaciones vocales e instrumentales o de expresión corporal.</p>	<p>Identifica, en forma justificada, los hechos más relevantes de los contextos histórico - sociales en que se inserta la música, asumiendo una postura frente a ellos, con el propósito de aplicarlos en el aula a través de audiciones, interpretaciones vocales e instrumentales o de expresión corporal.</p>
<p>COMPETENCIA E 6: Gestiona una agrupación musical en ambientes formales y no formales</p>	<p>Planifica, organiza y dirige, en forma simulada, una agrupación instrumental, coral o de danzas folclóricas, para situaciones concretas.</p>	<p>Planifica, organiza y dirige una agrupación instrumental, coral o de danzas folclóricas, para ambientes formales</p>	<p>Gestiona una agrupación instrumental, coral o folclórica, planificando y organizando las etapas y elementos necesarios en ambientes formales y no formales, utilizando estilos y géneros de la cultura propia y de otras.</p>

3.4.3. Competencias Básicas (B)

Competencia B	Nivel de desempeño 1	Nivel de desempeño 2	Nivel de desempeño 3
B1 Conoce las principales teorías de la Educación y hace uso crítico de ellas.	Problematiza una situación educativa sencilla, observando y distinguiendo factores y variables en su diagnóstico, apoyándose con instrumentos adecuados.	Propone hipótesis o interrogantes que relacionen factores y variables para describir y explicar su relación, de acuerdo a una estrategia investigativa válida y confiable.	Aplica procedimientos e instrumentos y técnicas de captura y análisis de datos, para llegar a conclusiones, dando cuenta del proceso en un breve informe de investigación, generado según normas usuales.
B 2_Diseña procesos de enseñanza-aprendizaje, aplicando principios del currículo en ámbitos de educación formal y no formal, recurriendo a estrategias virtuales y no-virtuales.	Diseña acciones de E-A específicas, aplicando principios del currículo y utilizando estrategias metodológicas virtuales o no virtuales.	Diseña sistemáticamente unidades de E-A, aplicando principios del currículo y utilizando estrategias metodológicas sean virtuales o no virtuales	Diseña sistemáticamente procesos de E-A, pertinentes a contextos reales aplicando principios del curriculum y utilizando estrategias metodológicas ajustadas y novedosas, sean virtuales o no virtuales
B3 Diseña de unidades de enseñanza, considerando las etapas del desarrollo humano, desde una perspectiva de educación continua.	Diseña unidades de enseñanza para un nivel de desarrollo humano, desde una perspectiva de educación continua.	Diseña unidades de enseñanza para distintas etapas de desarrollo humano desde una perspectiva de educación continua.	Diseña unidades de enseñanza para distintas etapas de desarrollo humano desde una perspectiva de educación continua y contextualizada a grupos reales.
B4 Evalúa aprendizajes de distinta naturaleza para asegurar la efectividad de la enseñanza, velando por la calidad de la educación	Evalúa resultados de aprendizaje, de acuerdo al contexto donde se generan y toma decisiones consistentes con ellos.	Evalúa aprendizajes de distinta naturaleza, de acuerdo al contexto donde se generan, para mejorar la calidad del proceso formativo.	Evalúa sistémicamente aprendizajes de distinta naturaleza de acuerdo al contexto donde se generan, relacionándolos entre ellos, para mejorar la calidad del proceso formativo.
B5 Genera nuevos conocimientos mediante la investigación, a nivel inicial. Para mejorar sus decisiones pedagógicas. (Pre-grado)	Analiza la realidad educativa para levantar e hipotetizar problemas y posibles soluciones utilizando criterios investigativos.	Analiza la realidad educativa para identificar justificadamente problemas y validar soluciones utilizando problemas investigativos.	Investiga para generar conocimientos válidos y confiables, a partir del análisis sistemático de información provenientes de diferentes fuentes y aportar al mejoramiento de decisiones pedagógicas
B6 Diseña, gestiona y evalúa proyectos de innovación pedagógica	Diseña gestiona y evalúa acciones de innovación pedagógica de acuerdo a una problemática propuesta.	Diseña gestiona y evalúa estrategias de innovación pedagógica de acuerdo a una problemática detectada.	Diseña gestiona y evalúa proyectos de innovación pedagógica de acuerdo a una problemática detectada en un contexto real.

B7 Guía su auto-perfeccionamiento a partir del conocimiento de sí mismo, en el contexto profesional	Guía su autoperfeccionamiento evidenciando una disposición hacia el aprendizaje.	Guía su autoperfeccionamiento evidenciando una formación progresiva en que reconoce aciertos y errores en su desempeño	Guía su autoperfeccionamiento evidenciando una formación progresiva en que reconoce aciertos y errores en su desempeño dando a conocer propuestas de superación.
B8 Gestiona información para asesorar a personas, instituciones y organizaciones sobre aspectos educativos y formativos	Identifica problemas, reconociendo información para asesorar en la toma de decisiones y movilizando recursos disponibles.	Identifica problemas, reconociendo información para asesorar en la toma de decisiones, movilizando y coordinando los recursos disponibles.	Identifica y analiza problemas, reconociendo información relevante para asesorar en la toma de decisiones, movilizando y coordinando los recursos disponibles, aplicando las relaciones de causa-efecto, en las decisiones que adopta.

MALLA CARRERA EDUCACION MUSICAL

Ámbito de Formación	1er SEM	2° SEM	3er SEM	4° SEM	5° SEM	6° SEM	7° SEM	8° SEM	9° SEM	10° SEM				
ÁMBITO FORMACIÓN BÁSICA	Educación y Sociedad 4 CT TP 2 TA 2 Bases Teóricas de la Educación 4 CT TP 2 TA 2 Psicología del desarrollo y aprendizaje 6 CT TP 3 TA 3	Curso 6 CT TP 3 TA 3 Cultura Escolar y Formación en Valores 3 CT TP 2 TA 1 Lectura y Rítmica Musical 2 CT TP 1 TA 1 Teclado Funcional I 2 CT TP 1 TA 1	Evaluación y calidad educativa 4 CT TP 2 TA 2 Tecnologías para el Aprendizaje y Comunicación 2 CT TP 1 TA 1	Mediación y Orientación 2 CT TP 1 TA 1	Creación y proyectos 2 CT TP 1 TA 1	Investigación Educativa 3 CT TP 2 TA 1	Seminario Graduación II 2 CT TP 1 TA 1	Diseño de Proyecto 4 CT TP 2 TA 2	Seminario de Titulación 6 CT TP 3 TA 3					
	ÁMBITO FORMACIÓN ESPECIALIZADA	Introducción a la Historia de la Música 4 CT TP 2 TA 2 Educación Vocal 2 CT TP 1 TA 1 Folclore Musical de la Patagonia 4 CT TP 2 TA 2 Lectura Musical I 4 CT TP 2 TA 2	Análisis de la Música 2 CT TP 1 TA 1 Armonía Funcional II 4 CT TP 2 TA 2 Historia de la Música Occidental 4 CT TP 2 TA 2 Conjuntos Coral I 4 CT TP 2 TA 2	Análisis de la Música II 2 CT TP 1 TA 1 Armonía Funcional III 2 CT TP 1 TA 1 Historia de la música popular en Latinoamérica 4 CT TP 2 TA 2 Conjuntos Coral II 4 CT TP 2 TA 2	Didáctica de la Música de Educación Básica 3 CT TP 2 TA 3 Armonía Funcional III 2 CT TP 1 TA 1 Historia de la música popular en Chile 4 CT TP 2 TA 2 Dirección Coral II 4 CT TP 2 TA 2	Didáctica de la Música de Educación Media 6 CT TP 3 TA 3 Armonía Funcional III 2 CT TP 1 TA 1 Historia de la música popular en Chile 4 CT TP 2 TA 2	Taller de Creación Metodológicas 4 CT TP 2 TA 2 Principales Bases del Folclore Académico 4 CT TP 2 TA 2 Electroacústica 4 CT TP 2 TA 2	Taller de Creación Metodológicas 4 CT TP 2 TA 2 Principales Bases del Folclore Académico 4 CT TP 2 TA 2 Electroacústica 4 CT TP 2 TA 2	Taller de Creación Metodológicas 4 CT TP 2 TA 2 Principales Bases del Folclore Académico 4 CT TP 2 TA 2 Electroacústica 4 CT TP 2 TA 2	Taller de Creación Metodológicas 4 CT TP 2 TA 2 Principales Bases del Folclore Académico 4 CT TP 2 TA 2 Electroacústica 4 CT TP 2 TA 2	Práctica Profesional I 6 CT TP 3 TA 3 Gestión de Proyectos para Especialistas 4 CT TP 2 TA 2	Práctica Profesional II 6 CT TP 3 TA 3 Gestión de Proyectos para Especialistas 4 CT TP 2 TA 2		
		ÁMBITO FORMACIÓN INSTITUCIONAL	Guerra Funcional I 1 CT TP 0,5 TA 0,5 Flauta dulce I 2 CT TP 1 TA 1 Teclado Funcional II 2 CT TP 1 TA 1	Guerra Funcional II 1 CT TP 0,5 TA 0,5 Flauta dulce II 2 CT TP 1 TA 1 Teclado Funcional III 2 CT TP 1 TA 1 Flauta Dulce II 2 CT TP 1 TA 1	Folclore Musical Chileno Latinoamericano 4 CT TP 2 TA 2 Guitarra Funcional III 2 CT TP 1 TA 1 Lectura Musical II 4 CT TP 2 TA 2 Teclado Funcional IV 2 CT TP 1 TA 1 Teclado Funcional V 2 CT TP 1 TA 1	Folclore Musical Chileno Latinoamericano 4 CT TP 2 TA 2 Guitarra Funcional III 2 CT TP 1 TA 1 Lectura Musical II 4 CT TP 2 TA 2 Teclado Funcional IV 2 CT TP 1 TA 1 Teclado Funcional V 2 CT TP 1 TA 1	Folclore Musical Chileno Latinoamericano 4 CT TP 2 TA 2 Guitarra Funcional III 2 CT TP 1 TA 1 Lectura Musical II 4 CT TP 2 TA 2 Teclado Funcional IV 2 CT TP 1 TA 1 Teclado Funcional V 2 CT TP 1 TA 1	Práctica de Conjunto Folclórico 4 CT TP 2 TA 2 Lectura Musical IV 2 CT TP 1 TA 1 Teclado Funcional V 2 CT TP 1 TA 1 Práctica Instrumental de cuerdas II 2 CT TP 1 TA 1 Práctica de instrumentos de viento idiófonos folclóricos 2 CT TP 1 TA 1	Práctica de Conjunto Folclórico 4 CT TP 2 TA 2 Lectura Musical IV 2 CT TP 1 TA 1 Teclado Funcional V 2 CT TP 1 TA 1 Práctica Instrumental de cuerdas II 2 CT TP 1 TA 1 Práctica de instrumentos de viento idiófonos folclóricos 2 CT TP 1 TA 1	Práctica de Conjunto Folclórico 4 CT TP 2 TA 2 Lectura Musical IV 2 CT TP 1 TA 1 Teclado Funcional V 2 CT TP 1 TA 1 Práctica Instrumental de cuerdas II 2 CT TP 1 TA 1 Práctica de instrumentos de viento idiófonos folclóricos 2 CT TP 1 TA 1	Práctica de Conjunto Folclórico 4 CT TP 2 TA 2 Lectura Musical IV 2 CT TP 1 TA 1 Teclado Funcional V 2 CT TP 1 TA 1 Práctica Instrumental de cuerdas II 2 CT TP 1 TA 1 Práctica de instrumentos de viento idiófonos folclóricos 2 CT TP 1 TA 1	Práctica de Conjunto Folclórico 4 CT TP 2 TA 2 Lectura Musical IV 2 CT TP 1 TA 1 Teclado Funcional V 2 CT TP 1 TA 1 Práctica Instrumental de cuerdas II 2 CT TP 1 TA 1 Práctica de instrumentos de viento idiófonos folclóricos 2 CT TP 1 TA 1	Práctica de Conjunto Folclórico 4 CT TP 2 TA 2 Lectura Musical IV 2 CT TP 1 TA 1 Teclado Funcional V 2 CT TP 1 TA 1 Práctica Instrumental de cuerdas II 2 CT TP 1 TA 1 Práctica de instrumentos de viento idiófonos folclóricos 2 CT TP 1 TA 1	
			ÁMBITO DE ARTICULACIÓN CON EL POSTGRADO	Integración I 4 CT TP 2 TA 2 Integración Competencia Básica I 3 CT TP 1 TA 1 Comunicación Efectiva 4 CT TP 2 TA 2 Comprensión Psico 3 CT TP 0,5 TA 0,5	Integración II 4 CT TP 2 TA 2 Integración Competencia Básica II 3 CT TP 1 TA 1 Información y Construcción del Conocimiento 4 CT TP 2 TA 2 Universidad Estímulo 3 CT TP 2 TA 2	Integración III 4 CT TP 2 TA 2	Integración III 4 CT TP 2 TA 2	Integración III 4 CT TP 2 TA 2	Integración III 4 CT TP 2 TA 2	Integración III 4 CT TP 2 TA 2	Integración III 4 CT TP 2 TA 2	Integración III 4 CT TP 2 TA 2	Integración III 4 CT TP 2 TA 2	Integración III 4 CT TP 2 TA 2
				Articulación Formativa I 5 CT TP 2 TA 3 Seminario de Actualización I 4 CT TP 2 TA 2	Articulación Formativa II 5 CT TP 2 TA 3 Seminario de Actualización II 4 CT TP 2 TA 2	Articulación Formativa III 5 CT TP 2 TA 3 Seminario de Actualización III 4 CT TP 2 TA 2	Articulación Formativa III 5 CT TP 2 TA 3 Seminario de Actualización III 4 CT TP 2 TA 2	Articulación Formativa III 5 CT TP 2 TA 3 Seminario de Actualización III 4 CT TP 2 TA 2	Articulación Formativa III 5 CT TP 2 TA 3 Seminario de Actualización III 4 CT TP 2 TA 2	Articulación Formativa III 5 CT TP 2 TA 3 Seminario de Actualización III 4 CT TP 2 TA 2	Articulación Formativa III 5 CT TP 2 TA 3 Seminario de Actualización III 4 CT TP 2 TA 2	Articulación Formativa III 5 CT TP 2 TA 3 Seminario de Actualización III 4 CT TP 2 TA 2	Articulación Formativa III 5 CT TP 2 TA 3 Seminario de Actualización III 4 CT TP 2 TA 2	Articulación Formativa III 5 CT TP 2 TA 3 Seminario de Actualización III 4 CT TP 2 TA 2
				30 CT Peso Formativo 10%	30 CT	30 CT	29	30	30	30	30	30	30	30
				TOTAL CT FORMACIÓN	300	300	300	29	300	300	300	300	300	300

Para la construcción de la malla anteriormente presentada, se ha considerado la matriz curricular institucional y aplicada la siguiente lógica de diseño:

Ámbito de Formación Básica: Esta área incluye la totalidad de asignaturas consideradas en el plan común de pedagogía que se orientan al desarrollo de las competencias del licenciado en educación: “Reconoce las principales teorías de la educación y hace uso crítico de ellas”, “Diseña, gestiona y evalúa proyectos de innovación pedagógica”, “Genera nuevos conocimientos mediante la investigación educativa para el mejoramiento de la calidad de la educación”, “Gestiona información para asesorar a personas, instituciones y organizaciones sobre aspectos educativos y formativos” y “Guía su auto-perfeccionamiento a partir del conocimiento de sí mismo, en el contexto académico-profesional”. En este mismo ámbito se consideran aquellas asignaturas que comprometen el desarrollo, en un nivel básico (1) de desempeño, de la competencia específica del Profesor/a de Artes Musicales: “Diseña experiencias de aprendizaje, aplicando crítica y pertinentemente los fundamentos de la didáctica musical”.

Ámbito de Formación Especializada: Este ámbito se divide en cuatro líneas formativas:

- ***Línea de profundización de los saberes disciplinarios:** Agrupa todas aquellas asignaturas que abordan en una segunda instancia los saberes contemplados en el currículo oficial de Artes musicales y que se orientan al desarrollo, en niveles básicos y medios, de la competencia: Crea, graba y edita piezas musicales utilizando las Tics, en contextos de educación formal y no formal (C-1)
- **Línea didáctica:** Agrupa la totalidad de las asignaturas orientadas al desarrollo de la competencia específica del Profesor/a de Artes musicales de educación básica y media " Diseña experiencias de aprendizaje, aplicando crítica y pertinentemente los fundamentos de la didáctica musical".
- **Línea de formación práctica:** Concentra la totalidad de asignaturas orientadas al desarrollo de las competencias específicas del Profesor/a de Artes Musicales de educación básica y media con mención en dirección coral, instrumental o de conjunto folclórico, de esta manera desarrolla las competencias: “Dirige una agrupación musical en ambientes formales y no formales“ y “Desarrolla sentido de identidad musical a través del conocimiento y valoración de la cultura regional y nacional”; por consiguiente podrá “Implementar y mediar pedagógica, técnica y socioculturalmente los procesos de enseñanza aprendizaje, aplicando las didácticas específicas y recursos de apoyo requeridos en cada sector del currículo oficial de Educación Musical, y evaluar los procesos de enseñanza aprendizaje, asumiendo una perspectiva integral orientada a la comprobación del desarrollo de los conocimientos y habilidades”.
- **Línea formativa que responde a las demandas actuales de la Educación sistemática musical chilena en sus niveles de enseñanza básica y medio:** Considera las asignaturas orientadas a desarrollar las siguientes competencias del Profesor/a de Artes Musicales de enseñanza básica y media: “Programa sesiones de musicoterapia y desarrollo de la acústica adecuados para los sujetos y contextos a intervenir”, y Diseña procesos de enseñanza aprendizaje según la naturaleza de los contenidos disciplinarios de los diferentes niveles del sistema educativo musical, considerando las didácticas específicas para su tratamiento, teoría y técnicas musicales instrumentales y vocales y de expresión corporal,

investigación musical, gestión de proyectos musicales, cuidado del patrimonio cultural musical, historia de la música, métodos de la propia disciplina y la música y los medios de comunicación masiva, tomando como referentes los nuevos requerimientos sicopedagógicos y socioculturales que manifiestan los contextos educativos actuales.

- *Líneas formativas conducentes a Mención:*
 - *Mención Dirección Coral:* asignatura Formación de Coro I, de octavo semestre y asignatura Formación de Coro II de noveno Semestre.
 - *Mención Dirección de Conjunto Folclórico:* asignatura Formación de Conjunto Folclórico I, de octavo semestre y asignatura Formación de Conjunto Folclórico II, de noveno semestre
 - *Mención Dirección Instrumental:* Asignatura Formación de Conjunto Instrumental I de octavo semestre y asignatura Formación de Conjunto Instrumental II de noveno semestre

Ámbito de formación institucional: Incluye las asignaturas comunes para todas las carreras de la Universidad de Magallanes, orientadas al desarrollo de las competencias genéricas preestablecidas para brindar un sello formativo que le otorgue identidad a los profesionales que egresan de la institución: “Compromiso ético”, “Habilidades interpersonales”, “Responsabilidad social y compromiso ciudadano”, “Capacidad de abstracción, análisis y síntesis”, “Habilidad para buscar, procesar y analizar información procedente de diversas fuentes”, “Capacidad de comunicación oral y escrita”, “Capacidad de comunicación en un segundo idioma” y “Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación”.

Ámbito formativo de articulación con programas de postítulo y postgrado: Incluye asignaturas orientadas al desarrollo de la competencia “Guía su auto-perfeccionamiento a partir del conocimiento de sí mismo, en el contexto académico-profesional”. Estas asignaturas posteriormente son convalidadas en programas de diplomados o magíster que brinda la misma institución en igual área formativa.

3.6.2 Plan de Estudios

Semestre	Asignatura	Sistema Crédito Transferible			Requisito
		CT	TP	TA	
PRIMER SEMESTRE	Educación y Sociedad	4	2	2	Ingreso
	Inglés I	4	2	2	Ingreso
	Nivelación de Competencias Básicas I	3	2	1	Ingreso
	Comunicación Efectiva	4	2	2	Ingreso
	Computación Básica	3	2	1	Ingreso
	Bases Teóricas de la Educación	4	2	2	Ingreso
	Psicología del Desarrollo y Aprendizaje	6	3	3	Ingreso
	Orientación disciplinar	2	1	1	Ingreso
TOTAL SCT/ TP/TA		30	16	14	
SEGUNDO SEMESTRE	Inglés II	4	2	2	Inglés I
	Nivelación de Competencias Básicas II	3	2	1	Nivelación de Competencias Básicas I
	Currículo	6	3	3	Psicología del Des. y Aprendizaje
	Información y Construcción del Conocimiento	4	2	2
	Universidad y Entorno	3	2	1
	Cultura Escolar y Formación en Valores	3	2	1
	Lectura y Rítmica Musical	2	1	1
	Teclado Funcional I	2	1	1
	Guitarra Funcional I	1	1
	Flauta Dulce I	2	1	1
TOTAL SCT/ TP/TA		30	17	13	
TERCER SEMESTRE	Inglés III	4	2	2	Inglés II
	Evaluación y Calidad Educativa	4	2	2	Currículo
	Tecnologías para el Aprendizaje y la Comunicación	2	1	1

	Introducción a la Historia de la Música	4	2	2
	Educación Vocal	2	1	1	-----
	Folclore Musical de la Patagonia	4	2	2	...
	Lectura Musical I	4	2	2	Lectura y Rítmica
	Teclado Funcional II	2	1	1	Teclado Funcional I
	Guitarra Funcional II	2	1	1	Guitarra Funcional I
	Flauta Dulce II	2	1	1	Flauta Dulce I
TOTAL SCT/ TP/TA		30	15	15	
CUARTO SEMESTRE	Mediación y Orientación	2	1	1	no tiene
	Análisis de la Música I	2	1	1	Lectura Musical I
	Armonía Funcional I	4	2	2	Lectura musical I
	Historia de la Música occidental	4	2	2	Introducción Historia de la Música
	Conjunto Coral I	4	2	2	Educación Vocal
	Folclore Musical Chileno	4	2	2	Folclore Musical de la Patagonia
	Lectura Musical II	4	2	2	Lectura Musical I
	Teclado funcional III	2	1	1	Teclado Funcional II
	Guitarra Funcional III	2	1	1	Guitarra Funcional II
	Práctica de Instrumento de Viento Folclóricos	2	1	1	Lectura Musical I
TOTAL SCT/ TP/TA		30	15	15	
QUINTO SEMESTRE	Gestión y Proyectos	2	1	1
	Análisis de la Música II	2	1	1	Análisis de la música I
	Armonía funcional II	4	2	2	Armonía funcional I
	Historia de la Cultura Musical en Latinoamérica	4	2	2	Historia De la Música Occidental
	Conjunto coral II	4	2	2	Conjunto coral I

	Folclore musical Latinoamericano	4	2	2	Folclore musical chileno
	Lectura musical III	4	2	2	Lectura musical II
	Teclado Funcional IV	2	1	1	Teclado Funcional III
	Práctica Instrumental de cuerdas I	2	1	1	Lectura musical II
	Práctica de Instrumentos folclóricos	2	1	1	lectura musical II
TOTAL SCT/ TP/TA		30 CT	15 TP	15 TA	
SEXTO SEMESTRE	Investigación Educativa	3	2	1
	Didáctica de la música Enseñanza Básica	5	2	3	Teclado Funcional IV Lectura musical III
	Armonía funcional III	2	1	1	Armonía funcional II
	Historia de la música docta en Chile	4	2	2	Historia de la música Latinoamericana
	Dirección coral I	2	1	1	Conjunto coral II Teclado Funcional IV Lectura musical III
	Práctica de Conjunto Folclórico I	4	2	2	...
	Lectura musical IV	4	2	2	Lectura Musical III
	Teclado funcional V	2	1	1	Teclado IV
	Práctica de Instrumentos de cuerdas I	2	1	1	Lectura Musical IV
	Taller Instrumental de vientos de metal	2	1	1	Lectura musical IV
TOTAL SCT/ TP/TA		30	15	15	
SÉPTIMO SEMESTRE	Seminario graduación I	2	1	1	Aprobado hasta el 6° semestre
	Didáctica de la música de Enseñanza Media	6	3	3	Didáctica de la música básica
	Armonía funcional IV	2	1	1	Armonía III

	Historia Social de la Música Popular en Chile	4	2	2	Historia de la música docta en Chile
	Dirección coral II	4	2	2	Dirección coral I
	Práctica de Conjunto Folclórico II	4	2	2	Práctica Conjunto Folclórico I
	Lectura Musical V	4	2	2	Lectura musical IV
	Taller instrumental de viento, percusión y cuerdas	4	2	2	Lectura Musical IV
TOTAL SCT/ TP/TA		30	15	15	
OCTAVO SEMESTRE	Seminario graduación II	2	1	1	Seminario de graduación I
	Taller de creación metodológica	4	2	2	Lectura musical IV
	Principios Básicos de. Físico-acústica	2	1	1	Aprobado hasta 7° semestre
	Electroacústica	4	2	2	Aprobado hasta 7° semestre
	A. Formación. de coro I (Conducente a Mención Dirección Coral)				Aprobado hasta 7° semestre
	B. Formación de Conjunto folclórico I (Conducente a Mención Dirección de Conjunto Folclórico)	12	3	9	Aprobado hasta el 7° semestre
	C. Formación Conjunto instrumental I (Conducente a Mención Dirección Instrumental)				Aprobado hasta 7° semestre
	Introducción a la Musicoterapia	2	1	1	Aprobado hasta 7° semestre
	Necesidades Educativas Especiales	4	2	2	Aprobado hasta 7° semestre
TOTAL SCT/ TP/TA		30	12	18	
NOVENO SEMESTRE	Diseño de proyecto	4	2	2	Aprobado hasta 8° semestre
	Práctica profesional	6	1	5	Aprobado hasta 8° semestre
	Gestión de Proyecto de especialidad	4	2	2	

	Articulación con posgrado I	5	2	3	Aprobado hasta 8° semestre
	A. Formación de coro II (Conducente a Mención Dirección Coral)	5	2	3	Aprobado hasta 8° semestre
	B. Formación de Conjunto Folclórico II (Conducente a Mención Dirección de Conjunto Folclórico)				Aprobado hasta 8° semestre
	C. Formación de Conjunto instrumental II (Conducente a Mención Dirección Instrumental)				Aprobado hasta 8° semestre
	Sonido, ruido y Medio Ambiente	2	1	1	
	Seminario de actualización I	4	2	2	
TOTAL SCT/TP/TA		30	12	18	
DÉCIMO SEMESTRE	Seminario de titulación I	7	3	4	Aprobado hasta 9° semestre
	Práctica profesional II	8	1	7	Aprobado hasta 9° semestre
	Articulación con posgrado II	7	3	4	Articulación con posgrado I
	Seminario de actualización II	8	4	4	Seminario articulación con posgrado I
TOTAL SCT/TP/TA		30	11	19	

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JUAN OYARZO PÉREZ, Rector de la Universidad
RUTH ORTIZ SUAZO, Secretario de la Universidad

Lo que transcribo a usted para su conocimiento



Ruth Ortiz Suazo
RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/cyr

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vicerrector de Administración y Finanzas - Secretaría de la Universidad - Contraloría Umag - Dirección de Administración y Personal - Decanos y Director Instituto de la Patagonia - Directores Departamentos y Escuelas - Dirección de Docencia - Dirección de Administración y Personal - Dirección de Bibliotecas - Unidad de Análisis Institucional - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Tesorería - Centros Universitarios - Oficina de Partes.